

Para: Lic. Miguel Espinoza Zetino
Oficial de cumplimiento

De: Lic. John Anthony Cruz Quijano
Subdirección de Participación Juvenil



Asunto: Entrega de información

Fecha: 10 agosto de 2018

En respuesta a su solicitud, le comunico, que para las elecciones del Consejo Nacional de la Persona Jovenes del 2017; no se solicitó a las organizaciones que se identificaran si tenían población LGTBI; además no se cuanta, con un rango de edades de los miembros, esto ya que la votación no es individual sino por conforme la ley es un representante por cada organización juvenil el que emite el voto.

Contamos con registro de cuantas organizaciones se inscribieron para el proceso de elección por departamento y cuantas de estas se hicieron presente a las elecciones; dato que anexo:

Departamento	# Organizaciones juveniles inscritas	# Organizaciones juveniles que votaron
LA PAZ	3	2
SAN VICENTE	14	9
CABAÑAS	2	1
CUSCATLAN	3	3
AHUACHAPAN	16	14
SONSONATE	17	14
SANTA ANA	13	3
SAN SALVADOR	30	18
CHALATENANGO	12	11

LA LIBERTAD	44	36
USulután	8	4
SAN MIGUEL	8	7
MORAZÁN	8	8
LA UNIÓN	31	23

Cualquier consulta estoy a la orden.